

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MERITOS AL CARGO DE TECNICO GRANJA UNIVERSITARIA EN CALIDAD DE PERSONAL NO PERMANENTE

El Departamento de Personal, en cumplimiento del Reglamento Interno de Personal en actual vigencia, lanza la presente segunda convocatoria pública para optar al cargo de **TECNICO GRANJA UNIVERSITARIA, en calidad de personal no permanente con contrato a plazo fijo.**

Conforme a las siguientes bases:

1. **Objetivo,**

La presente segunda convocatoria pública busca dotar el cargo de **TECNICO GRANJA UNIVERSITARIA** dependiente de la Facultad de Agronomía, con base en la granja de ESMERALDA ALTA y ESMERALDA BAJA.

2. **Tipo y Plazo de contrato,**

El contrato es en calidad de personal no permanente por el plazo de DOS AÑOS.

3. **Requisitos y documentos de habilitación.**

Los interesados deberán cumplir con los requisitos que a continuación se detallan:

- a. Presentar carta de postulación debidamente firmada, dirigida al Sr. Rector (Excluyente).
- b. Fotocopia simple del Carnet de Identidad. (excluyente).
- c. Presentar fotocopia legalizada por Secretaria General de la Universidad, del Titulo en Provisión Nacional a nivel de Ingeniero Agrónomo, (excluyente).
- d. Presentar fotocopia de licencia de conducción de vehículos motorizados categoría "B" o "C"
- c. Presentar Declaración Jurada Notariada de no estar comprendido dentro las incompatibilidades establecidas en el Reglamento de Incompatibilidad en el Ejercicio de las Funciones de Docencia y Administración en la Universidad Autónoma "Tomás Frías". (Excluyente).
- d. Declaración Jurada notariada de no estar comprendido dentro las incompatibilidades establecidas dentro de la ley financiera 2021, **referido a la doble percepción y sueldo mayor al del presidente** (excluyente)
- e. Certificación emitida por la D.A.F. de no tener cuentas pendientes o deudas con la Institución. (excluyente).
- f. Certificado de antecedentes del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en razón de Género (Sippase), de no contar con el certificado a la fecha de presentación a la convocatoria, el postulante debe presentar copia de la carta de solicitud de certificación al SIPPASE, con el debido sello de recepción como constancia de haber cumplido con el procedimiento de solicitud (Excluyente).
- g. Certificación original emitida por Secretaria General de no tener proceso universitario pendiente de resolución. (excluyente).
- h. Certificación original emitida por secretaria general de no tener antecedentes antiautonomistas, (excluyente).
- i. Currículum vitae debidamente documentado y foliado

La no presentación de cualquiera de los requisitos calificados como "excluyentes" inhabilita al postulante para continuar en el proceso de selección.

4. La comisión de selección, se reserva el derecho de someter a los postulantes a una prueba de suficiencia o entrevista de trabajo si lo considera necesario.
5. La Comisión de Selección se reserva el derecho de solicitar documentos originales, Las certificaciones y declaraciones juradas no deberán tener una antigüedad mayor a 60 días anteriores a la fecha de vencimiento de la convocatoria. De comprobarse la existencia de falsedad material en cualquiera de los documentos presentados por los postulantes, la comisión podrá desestimar su participación o declarar la nulidad de la designación inclusive. La comisión se reserva el derecho de exigir al postulante ganador que presente el certificado de SIPPASE antes de la firma de contrato.

6. **Plazo y lugar de presentación**

El plazo para la presentación de solicitudes y requisitos a esta convocatoria vence el **día 23 de mayo de 2022**, hasta horas 12:00 impostergablemente.

El lugar de presentación será en la Secretaria del Rectorado, Edificio Administrativo 4to. Piso, Avda. Cívica esq. Serrudo s/n., hasta la hora y fecha señalas

7. **Forma de presentación,**

La presentación de documentos debe ser en sobre cerrado, bajo el siguiente rotulo:

| |
|--|
| <p>Señor: Rector U.A.T.F. REF: Convocatoria Pública Técnico Granja Universitaria Presente.-</p> <p><i>Nombres y apellidos del postulante.....</i> <i>Teléfono.....</i></p> |
|--|

8. **Imprevistos.**

Cualquier duda o consulta será absuelta por la Comisión de Selección y/o la Jefatura de Personal.

Potosí, 12 de mayo de 2022

Ph. D. Ing. Pedro Guido López Cortés
RECTOR U.A.T.F.



Convocatoria disponible en la página web: www.uatf.edu.bo